



H. AYUNTAMIENTO 2010-2013 **MIGUEL AUZA, ZAC.**

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 12 **DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL** **PERIODO 2010-2013**

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 17:00 horas del día 16 de Marzo del año 2011, en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicada en esta Presidencia Municipal, declarado recinto oficial para llevar a cabo la Sesión de Cabildo, se reunió el Honorable Ayuntamiento en forma ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-** Lista de Asistencia del H. Ayuntamiento 2010-2013
- 2.-** Instalación Legal de la Sesión.
- 3.-** Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
- 4.-** Conformación de una comisión para el análisis y revisión de los recursos financieros de septiembre a la fecha.
- 5.-** Clausura de la Sesión

PUNTO UNO. Toma la palabra el Ing. Gaspar Salas Guangorena, Secretario de Gobierno Municipal para realizar el pase de lista, señalando, buenas tardes señoras y señores del Honorable Ayuntamiento de Miguel Auza, sean bienvenidos a esta sesión extra-ordinaria de cabildo. Procediendo al pase de lista y se registra la asistencia de los C. C. Carlos Alberto Pedroza Morales, Presidente Municipal, Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, Síndico Municipal, Lic. Ma. Guadalupe González Martínez, Martín Eric Valles García, Ma. Del Refugio Puga Romero, Lic. Alan Hermilo Devora Romero, Luis Enrique Ibáñez Hernández, Irma Lerma Martínez, Ing. Santiago Flores Espino, Lic. Arturo Calderón Rueda, Arturo Norman Giacomán, Patricia Ávila Martínez, Lic. Edgar Jovanni Delgado García, Lic. Ana Elizabeth García García. El Secretario de Gobierno informa la asistencia de 14 de 15 miembros del H. Ayuntamiento y constando que existe Quórum Legal, ausente la Regidora Clara García Ramírez. Y de invitado a la Sesión el C.P. Luis Mario Ruelas Hernández, Tesorero Municipal.

PUNTO DOS. En uso de la voz el C. Carlos Alberto Pedroza Morales, Presidente Municipal procede a la instalación legal de la sesión, siendo las 17:40 Hrs. del día 16 de Marzo del 2011, declarando validos los acuerdos que de ella emanen.

PUNTO TRES. Enseguida el Secretario de Gobierno Municipal, Ing. Gaspar Salas Guangorena informa a la sesión que el orden del día consta de un solo punto y sin asuntos generales, después de dar lectura al punto se somete a votación arrojando el siguiente resultado:

- a) A favor.....14 votos
- b) En contra..... 0 votos
- c) Abstenciones....0 votos

Por lo que se aprueba por mayoría de votos el orden del día.

PUNTO CUATRO. En el uso de la voz el C. Carlos Alberto Pedroza Morales, Presidente Municipal, a solicitud de los Regidores me piden que se conforme una comisión para el análisis y revisión de los recursos financieros de septiembre del 2010 a la fecha, por lo que no creo que haya ningún inconveniente. A continuación el Regidor Luis Enrique manifiesta, de manera continua hemos solicitado información al respecto y no ha sido entregada, a lo que el C. P. Luis Mario Ruelas Hernández, Tesorero Municipal responde, recuerden que la solicitud debe ser de manera oficial. Toma la palabra el Regidor Lic. Arturo Calderón Rueda, insistiendo sobre la información desde que se recibió la Administración, queremos ejecutar las facultades que nos da la Ley Orgánica del Municipio, queremos los legajos donde se comprueban los ingresos y egresos, ya que este departamento es donde se lleva mas actividad diaria. Que se notifique el acuerdo de manera oficial, Secretario. El Tesorero Municipal responde, los legajos mes tras mes están a disposición, pero existe ya una comisión de Hacienda. Lic. Arturo Calderón, constituir otra comisión de manera institucional. El Profr. Leodegardo Martínez Vázquez comenta a la Comisión de Hacienda se pueden agregar todos, solo que la comisión es la responsable de recibir la información y todos están invitados. El Tesorero Municipal C. P. Luis Mario Ruelas Hernández, estoy dando la misma información a 3 o 4 personas diferentes. La Regidora Ma. Del Refugio Puga Romero, manifiesta queremos estar bien informados acerca de la situación que guarda el Municipio, independientemente del Síndico, el Regidor Ing. Santiago Flores comenta, la

Comisión que se pretende realizar es independiente de la Comisión de Hacienda, que haya diversidad de opiniones, que sea una comisión mas amplia con capacidad de análisis, que es a final de cuenta el objetivo de esta reunión.

En el uso de la voz la Regidora Ma. Guadalupe González Martínez, no tengo ningún inconveniente que se agreguen más regidores, porque nos preguntan algunas cuestiones al respecto y no tenemos información, el Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, Síndico Municipal comenta, no le veo ningún inconveniente, pero si se trata de que no este presente. El Presidente responde, nadie lo ha mencionado, el Profr. Leodegardo, Síndico Municipal manifiesta, se informa a la comisión y la comisión se debe de hacer responsable de la información solicitada. El Ing. Santiago Flores, vamos a determinar la metodología, la comisión que se forme determinara los métodos y hacia donde quiere llegar. Luis Enrique, nosotros lo discutimos, si el Tesorero tiene otro punto, el Secretario de Gobierno responde, yo lo invite por indicaciones del Sr. Presidente, el Regidor Lic. Alan Hermilo comenta, es importante trabajar en conjunto, ponernos de acuerdo con Luis Mario para ver cuales son los alcances y estar en la mejor disposición con el cabildo. La Regidora Ma. Del Refugio Puga comenta al respecto, la información que estamos solicitando lo hemos hecho ya en varias ocasiones ¿no es demasiada burocracia estarlo solicitando cada vez por escrito? El Ing. Santiago responde es un mandato que la entregue lo mas rápido posible. Programarse para que la información se entregue. El regidor Lic. Arturo Calderón ¿la información esta a la mano contador? El tesorero responde, no existe ningún inconveniente ni limitante, pido solamente orden y tiempos, para programarme en le trabajo. El Lic. Arturo Calderón cuestiona ¿cuanto tiempo? El tesorero responde tres días hábiles a partir de la entrega por escrito de la solicitud. A petición de varios regidores (Luis Enrique, Santiago, Lupita, Arturo) integremos ya la comisión especial e incluyamos al contralor ya que es parte de sus funciones, se procede a la conformación de la comisión, estará integrada por Lic. Ma. Guadalupe González Martínez, Lic. Arturo Calderón Rueda, Lic. Edgar Jovanni Delgado García, Ing. Santiago Flores Espino, Profr. Leodegardo Martínez Vázquez y el contralor municipal el Lic. Edgar Antonio Lazalde Perales.

Acto seguido el Tesorero Municipal pregunta ¿quien va a recibir la información? Todos los regidores designan a la Lic. Ma. Guadalupe González Martínez. El regidor Lic. Arturo Calderón Rueda solicita al secretario girar oficio correspondiente a Tesorería e invitar al Contralor Municipal. La regidora Patricia Ávila Martínez ¿no entiendo a que punto quieren llegar, que se pretende en esta reunión, sean mas claros? El Lic. Arturo Calderón responde, la sesión pasada que estuvo presente el Tesorero se hizo referencia a aumentos, aplicación de recursos que el presidente no estaba enterado, además no sabemos como cerramos, no sabemos que recursos llegan al municipio, lo único que recibimos fue la información del Fondo IV, es por eso que queremos conocer el estado que guardan las finanzas, el informe de la feria regional, además es sano realizar una revisión con interés institucional porque somos los responsables de esos recursos y tenemos muchas dudas. La regidora Patricia Ávila sugiere, aprovechemos pues la presencia del Tesorero Municipal. El Síndico Municipal comenta al respecto, hay otra situación, no hemos podido definir hasta donde están comprometidos los fondos, ¿como esta siendo manejado el presupuesto?, ¿existen pasivos? Bueno creo que esa información era parte de la información que el contador Luis Mario tenía preparada en la sesión anterior. La regidora Irma Lerma Martínez, me interesa que la comisión especial nos informe de manera posterior, el regidor Luis Enrique comenta tener la información para que se vaya transparentando la administración, al respecto el Ing. Santiago Flores comenta, es una muy buena herramienta para tener mejores juicios y así conocer el estado que aguarda la administración para la toma de decisiones, los

regidores Alan Hermilo y Ma. Del Refugio Puga están de acuerdo. El regidor Luis Enrique pregunta ¿para realizar la revisión de la nomina estamos ya en condiciones, el regidor Ing. Santiago Flores responde, solo nos falta por definir la situación de los profesores comisionados. **El Presidente Municipal da indicaciones al Tesorero Municipal en el sentido de que haya más apertura y que facilite la información a los regidores.**

PUNTO CINCO. El Presidente Municipal C. Carlos Alberto Pedroza Morales procede a la clausura de la sesión siendo las 18:19 PM del día 16 de marzo de 2011. Solicitando se aproveche la presencia de los regidores para la revisión de la nomina de personal. Estando los regidores de acuerdo y solicitando la presencia del Contralor Municipal, se procede al análisis fuera del orden del día pero coincidiendo todos los presentes que los acuerdos tomados sean validos como si estuviéramos en la sesión. Se inicia el análisis de los maestros comisionados, Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, Ing. Gaspar Salas Guangorena, M.T.I. J. Alejandra Hernández Ibáñez.

- Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, el Contralor presenta copia de descuento que realiza la Secretaria de Finanzas al Municipio de Miguel Auza, por la cantidad de \$19,694.99 por quincena y comenta que el Síndico Municipal ha estado cobrando en tesorería una compensación de \$12,500.00 mas por quincena, a lo que el Profr. Leodegardo argumenta que no fueron todas las quincenas, solo las que tienen el recibo firmado.
- Ing. Gaspar Salas Guangorena, el contralor presenta copia del deposito que la Presidencia Municipal realiza a la Dirección General del Colegio de Bachilleres, por la cantidad de \$10,815.96 por quincena y que recibió una compensación quincenal de \$10,000.00, al respecto el Ing. Gaspar Secretario de Gobierno Municipal responde que solo recibió tres quincenas, es decir un total de \$30,000.00 y que la comisión que el Presidente le había asignado era de \$3,000.00.
- M.T.I. Juana Alejandra Hernández Ibáñez, el Contralor Presenta copia del deposito que la Presidencia Municipal realiza a la Dirección de Colegio de Bachilleres, por la cantidad de \$10,781.86 por quincena y que recibió una compensación quincenal de \$10,000.00 al respecto el Ing. Gaspar Salas Secretario de Gobierno Municipal responde que igual que él solo cobró tres quincenas, es decir un total de \$30,000.00 y que igual que el presidente le había asignado una compensación de \$3,000.00

Después de varios comentarios entre los regidores y aclarando algunas dudas, se realizan 3 propuestas para que los maestros comisionados reciban una igual compensación.

A) \$3,000.00 B) \$4,000.00 C) \$ 5,000.00

Compromiso de que, a quien se le hubiera entregado mas dinero, no se le volvería a entregar ninguna compensación hasta en cuanto no se igualara el recurso recibido con la compensación que el cabildo le asigne. En caso contrario se le entregue un retroactivo para igualar su compensación con las quincenas transcurridas. Sometiéndose a votación y arrojando el siguiente resultado.

Por una compensación de:

- A) \$3,000.00..... 6 votos
- B) \$4,000.00..... 5 votos
- C) \$5,000.00..... 1 voto
- D) Abstenciones..... 1

Es importante mencionar que el regidor Martín Eric Valles García no estaba presente al momento de la votación.

Por lo que se aprueba por mayoría de votos, que la compensación asignada a los tres maestros comisionados anteriormente mencionados a la presidencia sea de \$3,000.00.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

**C. ING. GASPAR SALAS GUANGORENA
DOY FE**

COPIA

C. Carlos Alberto Pedroza Morales
Presidente Municipal

Profr. Leodegardo Martínez Vázquez
Síndico Municipal

REGIDORES

Lic. Ma. Guadalupe González Mtz.

C. Ma. Clara García Ramírez

C. Martín Eric Valles García

C. Ma. Del Refugio Puga Romero

Lic. Alan Hermilo Dévora Romero

C. Luis Enrique Ibáñez Hernández

C. Irma Lerma Martínez

Ing. Santiago Flores Espino

Lic. Arturo Calderón Rueda

C. Arturo Norman Giacomán

C. Patricia Ávila Martínez

Lic. Edgar Jovanni Delgado García

Lic. Ana Elizabeth García García